



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales</b>	
ID Ministerio	4315152
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_6">http://www.us.es/centros/propios/centro_6</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M137">http://www.us.es/estudios/master/master_M137</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/18
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

#### ANÁLISIS

##### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La difusión de la información sobre las titulaciones impartidas en la Universidad de Sevilla está centralizada y de ella se encarga, por un lado, el Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación y, por otra, la Facultad concreta a cargo de la docencia (ver evidencia 54.1). En este sentido, desde el Rectorado se publica en la dirección [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M137](http://www.us.es/estudios/master/master_M137) información sobre la estructura del título, el procedimiento de acceso, los objetivos y competencias, sus salidas profesionales y académicas, el Sistema de Garantía de Calidad, el plan de estudios junto con programas y proyectos docentes, el TFM y cuestiones de movilidad. Por su parte, la Facultad de Filología, en la dirección <http://filologia.us.es/master-universitario/mellc/> publica información sobre los planes de estudio, docencia/profesorado y horarios, cuestiones específicas sobre los TFM, medidas en caso de extinción del título, anuncios de interés para los estudiantes, cuestiones sobre relaciones internacionales y datos sobre el seguimiento de la calidad del título.

**Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información de las dos páginas mencionadas en 1 se actualizan periódicamente. En concreto, para cada curso académico los coordinadores se encargan de poner a disposición de la administración universitaria la información actualizada sobre horarios, aulas, asignación docente, líneas de investigación para los TFM y fechas de TFM para su publicación. Asimismo, urgen al profesorado del título a que completen sus proyectos docentes a tiempo para que puedan estar disponibles. Cuando es necesario, también informan de los anuncios que puedan surgir a lo largo del año académico.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se ha conseguido que esté disponible toda la información pública necesaria para que tanto los estudiantes como los docentes y el personal del PAS puedan resolver todas las preguntas que les surjan con respecto a las cuestiones imprescindibles del título en cualquier momento del curso académico.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Según los datos de los que disponemos, no se han registrado quejas sobre la información disponible en la web. El hecho de que dicha información haya estado siempre centralizada nos hace depender de la calidad del servicio institucional. Esto supone que, cuando este ha tenido alguna incidencia, nos hemos visto afectados. Por suerte, en el caso concreto de la página web de la Facultad de Filología, esta ha mejorado considerablemente en el último año gracias al esfuerzo del grupo decanal y toda la información es ahora significativamente más clara y accesible, lo cual ha redundado sin duda alguna en la mejor opinión sobre este aspecto de todos los colectivos implicados.

### **EVIDENCIAS**

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxMzA4NDYucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE3MDkxMzA4NDcucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

A lo largo de los sucesivos cursos en los que se ha venido desarrollando el título, el SGC ha servido para tomar conciencia de las debilidades y fortalezas del desarrollo académico y material de la titulación. Se ha correspondido en los órganos del máster con la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas actuaciones han velado por la aplicación de las decisiones y mejoras relativas a la calidad.

A su vez, los miembros de esta Comisión de Calidad han venido trabajando siempre en estrecha colaboración con la Comisión Académica del Máster, en la que también han participado siempre los coordinadores, de manera que todos aquellos aspectos que sobre la calidad podían afectar a las enseñanzas y sus condiciones materiales han sido trasladadas de una comisión a otra de forma continuada. Dicha Comisión de Garantía de Calidad ha ido variando sus miembros, aunque manteniendo al mismo tiempo otros, para conseguir así, de un lado, la deseable continuidad de criterio, pero también dando cabida, con las nuevas incorporaciones, a la visión de profesores de los distintos Departamentos y Áreas involucrados en el máster. Actualmente la comisión consta, además de los dos coordinadores, de tres profesores, un miembro del PAS y una alumna.

Esta comisión, además de sus labores de seguimientos para cumplimentar el informe anual de Calidad, se ha reunido cada vez que fue necesario resolver algún extremo relativo al cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación, y así ha entrado en actividad cada vez que ha surgido algún aspecto sobre el que haya habido que reflexionar y tomar las medidas oportunas.

Las decisiones relativas al SGC han ido aplicándose en cada uno de los cursos, atendiendo también a los consejos y propuestas de la Unidad Técnica de Calidad. Así, pues, la comisión de Garantía de Calidad ha trabajado en cada curso sobre los resultados del autoinforme del curso anterior y revisado la consecución de las mejoras propuestas, teniendo también en cuenta los resultados obtenidos en los indicadores. Esta comisión ha podido constatar que las incidencias se han resuelto de manera rápida y efectiva.

Las decisiones más significativas han tenido que ver con la composición de la comisión (ya referidas), a la mejora en la página web y en las encuestas, y han servido a la reflexión sobre aspectos de evaluación y coordinación (véase puntos 2 y 3).

#### Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Observando en la distancia temporal la Memoria de Verificación, se puede afirmar que tiene un reflejo directo y concreto en la realidad de la implantación del título, de lo que nos sentimos particularmente satisfechos desde la coordinación y la Comisión de Garantía de Calidad.

El máster cumple con el proyecto inicial y ha ido conformándose y consolidándose con seguridad y coherencia. La Memoria sigue sirviéndonos de apoyo y referencia constante, y no se pueden observar incongruencias entre aquella y el desarrollo de las enseñanzas.

Ello ha sido posible gracias al apoyo recibido de todos los integrantes y participantes en la titulación, tanto del PDI como del PAS.

#### Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

En distintas ocasiones, la visión y las revisiones del SGC ha sido de gran utilidad para afinar algunos aspectos, pues aporta una mirada exógena que es siempre de agradecer.

Por ejemplo, la inclusión de una alumna en la Comisión de Garantía de Calidad es resultado de las indicaciones recibidas al respecto en respuesta al último informe de seguimiento. También nos ha ayudado a

estar pendiente de la mejora y actualización de la página web. Implica en cualquier caso la obligación de reflexionar y atender a las condiciones del título y a su correcta aplicación en lo que se refiere a procedimientos y actuaciones.

### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Tal y como se ha señalado en el punto 1, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad han venido trabajando siempre en estrecha colaboración con la Comisión Académica del Máster, en la que también han participado siempre los coordinadores, de manera que todos aquellos aspectos que sobre la Calidad podían afectar a las enseñanzas y sus condiciones materiales han sido trasladadas de una comisión a otra de forma continuada.

También se ha señalado ya que la Comisión ha ido variando sus miembros, aunque manteniendo al mismo tiempo otros, para lograr por una parte la deseable continuidad de criterio, pero también dando cabida a la visión de profesores de los distintos Departamentos y Áreas involucrados en el máster.

El último cambio significativo al que se ha hecho referencia antes es la incorporación de una alumna y la renovación de un profesor (Paolo Silvestri) que, ausente por licencia septenal, ha sido sustituido por dos nuevas incorporaciones: la prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Toda Iglesias (del Dpto. de Literatura Inglesa) y la prof<sup>a</sup>. Isabel Clúa Ginés (del Dpto. de Literatura Española e Hispanoamericana). Dado que el título cuenta con un itinerario en español y otro en inglés, esta doble incorporación ayudará a tener siempre en consideración la perspectiva de ambas orientaciones.

El cambio de funcionamiento más significativo ha sido la mayor frecuencia de sus reuniones y revisiones, que se han hecho más habituales en el último curso académico. Además de las citas puntuales en convocatorias organizadas cada vez que ha sido necesario, la comisión se ha reunido una vez al trimestre para hacer un repaso general de la adecuada aplicación de la Memoria de Verificación y de los distintos puntos señalados por el SGC. En particular, la Comisión ha llevado a cabo la revisión en los siguientes apartados propuestos en el último Plan de Mejora del título:

1- Se propuso como objetivo mejorar la difusión del Máster, objetivo cumplido a juzgar por el extraordinario aumento de la demanda de plazas, sobre todo de estudiantes extranjeros (más de 80 solicitudes en la primera fase, exclusivamente de graduados extranjeros).

2- El nuevo portal web de la Facultad de Filología (filologia.us.es) ha realizado varias mejoras en el acceso a la información y concentrado toda la relativa a los másteres, por lo que las vías de información on-line han incrementado su eficacia.

3 - La Comisión es consciente de los esfuerzos realizados por la autoridad académica para que los distintos colectivos de la comunidad universitaria participen en las encuestas de satisfacción con el Título. Adicionalmente la Comisión Académica del Máster ha preparado una encuesta suplementaria de satisfacción del alumnado que complementaría las que realiza la Universidad de Sevilla de forma general.

### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

El gestor documental LOGROS es una plataforma que la Universidad de Sevilla ha generado y puesto a disposición de todas las instancias relacionadas con la evaluación de la calidad en sus títulos (<https://logros.us.es>). En ella, la Oficina de Gestión de la Calidad carga los datos y las evidencias con que han de trabajar las distintas Comisiones y otros organismos implicados en la garantía de la calidad. Igualmente, se incorporan a ella los informes de autoseguimiento, los Planes de Mejora y los informes surgidos de ellos. También se encuentran en la plataforma Logros la Memoria de verificación y otros documentos (normativas, etc.) pertinentes.

La plataforma está puesta a disposición de los miembros de la Comisión, quienes acceden a ella mediante

su usuario y contraseña de la Universidad (UVUS). Todos los miembros de la comisión actual están dados de alta en la aplicación.

El manejo de la plataforma es fácil e intuitivo, con lo que se garantiza la confección de los distintos informes que han de realizarse en ella. Se trata en definitiva de una plataforma fácil de aplicar y útil para los propósitos de la Comisión.

La Comisión ha trabajado siempre manejando los documentos incorporados a LOGROS y aprovechando las muchas utilidades de la plataforma. De hecho, este mismo Autoinforme está siendo preparado en el espacio que LOGROS cuenta para ello, aprovechando la información que ha ido guardándose en cada uno de sus apartados: informes de seguimiento, planes de mejora, etc.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

El SGC genera cada curso un Plan de Mejora explícito que se extrae de los sucesivos informes de seguimiento y cuyas diferentes recomendaciones son siempre escrupulosamente tenidas en cuenta para asegurar el adecuado desarrollo del título. (Datos particulares en el punto 4, donde se detalla la respuesta dada a dichas recomendaciones en el caso de los últimos cursos académicos)

#### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

La coordinación y la comisión académica del máster han demostrado la constante voluntad de atender y revisar el buen funcionamiento del título, para lo que han contado en el recorrido ya realizado con el apoyo del SGC y de sus análisis y propuestas.

El SGC ha propuesto varias mejoras, tras los sucesivos análisis y revisiones, que han servido para la mejora del título. Entre ellas pueden señalarse:

- La implantación de medidas para mejorar la difusión del Máster, que ha tenido como resultado el que en el presente curso académico la solicitud de plazas haya duplicado la de cursos anteriores, hasta el punto de que (aún sin tener datos definitivos, pues no se ha cerrado todavía el plazo de matrícula) es probable que lleguemos a los máximos establecidos de 60 alumnos.
- La mejora de la información a través del nuevo portal web de la Facultad de Filología ([filologia.us.es](http://filologia.us.es)), en el que se han venido realizado varias mejoras en el acceso a la información y concentrado toda la relativa a los másteres, por lo que las vías de información on-line han incrementado su eficacia.
- La preparación de una encuesta suplementaria de satisfacción del alumnado que complementaría las que realiza la Universidad de Sevilla de forma general, que se aplicará este curso académico.

#### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Todas y cada unas de las recomendaciones recibidas en los informes de verificación y en las propuestas de mejora han sido atendidas y respondidas en cada ocasión, y su aplicación ha servido a la mejora del título, como creemos haber demostrado en la respuesta a los puntos 4 y 7.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El SGC y su proyección en la Comisión de Garantía de Calidad han sido útiles para el seguimiento, revisión y mejora del título.

Se ha logrado atender a las recomendaciones de mejora de los distintos informes de verificación con éxito.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario incorporar al seguimiento de la calidad del título una encuesta particular que se ha preparado en la Comisión Académica y ha sido revisada por la Comisión de Garantía de Calidad, que servirá como complemento a las realizadas por la Universidad de Sevilla y que responderá a cuestiones particulares cuyo conocimiento puede colaborar a la mejora del máster.

## EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MDkxMzA4NTIucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MDkxMzA4NTIucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE3MTAyNjExNTcucGRm> ]
- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE3MTAyNTEyMDcucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MDkxMzA4NTgucGRm> ]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE3MDkxMzA4NTgucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE3MDkxMzA4NTIucGRm> ]



**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

No se han realizado cambios sustanciales que afecten propiamente a la Memoria de Verificación, que se ha respetado en todos sus apartados. Las modificaciones han sido de carácter particular, esto es: puntualizaciones o matizaciones que se han incorporado a la filosofía general del máster expresada en dicha Memoria.

Entre los asuntos más señeros pueden anotarse:

- La creación del nuevo título doble, MELLC (Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales) + MAES (Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas), implantado en el curso académico 2016-17, ha servido para ampliar las fronteras de nuestro título y hacerlo compatible con uno de los más atractivos para los graduados en todas las carreras de Humanidades, pues supone la vía de acceso a la profesionalización más frecuente en su caso: la de profesores de Enseñanza Secundaria. La implantación del doble máster hizo necesaria la adaptación del MELLC a la programación del MAES para permitir a los alumnos cursar simultáneamente ambas titulaciones. Ello conllevó el ajuste del calendario académico y del horario, que se resolvió sin ninguna incidencia.
- Una vez recibida la recomendación relativa al número de TFM leídos en el curso académico en el Plan de Mejora del curso 2014-15, y puesto que el SGC consideraba un valor añadido del título que el alumnado cumpliera con esa parte de las enseñanzas antes de concluir el curso, se decidió en Comisión Académica hacer una serie de recomendaciones al profesorado relativas a la evaluación de las asignaturas, de manera que la carga de trabajo que se impusiera al alumnado no le restase en ningún caso tiempo para la realización del TFM ni lo demorase a ulteriores convocatorias. Al respecto, sin embargo, y como ya se hizo constar en la respuesta a dicho Plan, hay que señalar que los mejores TFM suelen presentarse en septiembre-octubre, pues los buenos alumnos prefieren contar con el periodo vacacional para preparar sus trabajos. Ha sido el caso, por ejemplo, del TFM de la alumna María Zambrana Pérez, que ha obtenido una beca del Ministerio de Educación para realizar el Doctorado (FPU) por sus méritos académicos, y que defendió su trabajo este mismo mes de octubre ante un tribunal que le concedió la máxima calificación. Parte del trabajo será publicado próximamente en una revista científica de máximo prestigio (en EVIDENCIAS se incluye una copia digital del TFM).
- También se ha procurado que las asignaturas compartidas por distintos profesores no supongan un aumento en las tareas evaluables realizadas por los estudiantes, y que se dé la necesaria coordinación entre los docentes. Para ello se elaboraron una serie de normas que ahora constan en los programa de todas las asignaturas impartidas, expuestos en la plataforma digital ALGIDUS, donde los estudiantes pueden tener acceso a la información de cada una de las asignaturas del máster.
- A su vez, se ha decidido retrasar la elección del tutor TFM a la segunda y tercera semana de impartición de clases del segundo cuatrimestre, dado que los estudiantes tendían a elegir entre los profesores que conocían, esto es: los que habían impartido clases en el primer cuatrimestre y antes de tener conocimiento de los que imparten en el segundo. Esta modificación ha sido posible gracias a la variación del calendario académico señalada arriba, consecuencia de nuestra adaptación al calendario del MAES: el pasado curso académico se inició unas semanas antes, para hacer coincidir el final del primer cuatrimestre con las

vacaciones navideñas, y el comienzo del segundo cuatrimestre justo a continuación. Ello permite que a finales de enero los alumnos hayan conocido ya a todos sus profesores de ambos cuatrimestres y puedan elegir tutor con mayor criterio.

- Atendiendo a la recomendación recibida, se han establecido medidas para el caso de la extinción del título, que se han propuesto a la Comisión Académica y definido en la página web del título.

#### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

Los instrumentos de planificación para el desarrollo normativo del título son la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad.

La Comisión Académica ha intervenido en la normativa interna del máster a través de las recomendaciones hechas al profesorado, relativas a coordinación de las asignaturas y evaluación de las mismas, plazos de entrega de trabajos y otras cuestiones señaladas en el punto 1.

La Comisión de Garantía de Calidad ha sido el instrumento necesario para hacer los seguimientos correspondientes y velar por la puesta en funcionamiento de los planes de mejora.

Ambas han estado en permanente relación, y también con la coordinación del máster.

#### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

La gestión administrativa del título está en manos de la Secretaría de la Facultad de Filología y de los gestores de los diferentes Departamentos con docencia en el máster. Se encargan de las distintas tareas que afectan al correcto desarrollo del aspecto administrativo del título.

Así, los gestores de los Departamentos implicados en el título introducen la información del Plan de Asignación Docente en las correspondientes plataformas de Ordenación Académica (Universitas XXI) y solventan la gestión del POD.

Por su parte, la Responsable de Admón. de Centro, D<sup>a</sup> Milagros Martín Matos, se encarga de la recepción y distribución de los TFM; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Catalán Pérez de la gestión de actas; D. Manuel Montero López de la asignación de aulas.

El reconocimiento de créditos se resuelve a partir de la tabla de equivalencias diseñada para la convalidación de asignaturas expuesta a los interesados en la página web del máster:

<http://filologia.us.es/master-universitario/mellc/> , pestaña "Plan de Estudios >Tablas de equivalencias para reconocimientos". En el caso de tratarse de asignaturas que no consten en dicha tabla, se plantea la solicitud de reconocimiento de créditos ante la Comisión Académica del máster, que resuelve sobre la pertinencia de convalidación y traslada al personal administrativo del Centro la decisión adoptada, para que proceda en su caso al reconocimiento de créditos.

La Facultad de Filología cuenta con más de cien convenios de movilidad con diferentes universidades, tanto europeas como asiáticas y americanas. Los alumnos del MELLC tienen la posibilidad de hacer estancias gracias a todos estos convenios. Asimismo, en el marco de dichos convenios es posible también el intercambio de profesorado.

La gestión de movilidad es coordinada por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, D<sup>a</sup> Leonarda Trapassi. Las labores administrativas correspondientes a movilidad las realizan desde la Secretaría de la Facultad de Filología los sres. Agustín Morro Rodríguez y Ana Galindo Morales.

No existen propiamente cursos de adaptación para estudiantes extranjeros, que sin embargo pueden acceder a la enseñanza del español en cursos especializados para ellos impartidos por el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla. Asimismo, la Facultad cuenta con un programa específico para el intercambio lingüístico y cultural: TANDEM (<http://filologia.us.es/la-facultad/tandem>).



## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Los tres cursos académicos que lleva recorridos el Máster confirman la consolidación del título, su aceptación por el alumnado de posgrado y su creciente difusión en el ámbito nacional e internacional.

La implantación del doble máster MELLCC + MAES ha supuesto un logro muy importante en relación a las expectativas del alumnado, pues permite realizar un aprendizaje de posgrado que combina investigación y docencia. Da así la oportunidad a los estudiantes de compaginar la formación profesional como docente, que es la salida más habitual de los estudios filológicos, con la posibilidad de una carrera investigadora.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Se observa cierta debilidad en lo que se refiere al número de alumnos matriculados en ciertas asignaturas impartidas en horarios extremos o difícilmente compatibles en el caso de que, como es frecuente, los estudiantes compatibilicen sus estudios con un puesto de trabajo. Dicha debilidad se pretende superar con un cambio de horario que será posible a partir de la próxima ampliación de las aulas de la Facultad de Filología, prevista para el curso 2018-2019.

## **EVIDENCIAS**

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE3MTAxNTEExNDluZG9jeA==> ]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE3MTAxNTEExNDQuZG9jeA==> ]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm> ]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm> ]

- 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm> ]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE3MTAxNTEExNDUucGRm> ]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MTAxNTEExNTMucGRm> ]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm> ]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MTAxNTEExNTYucGRm> ]

## IV. PROFESORADO

***Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.***

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

Como aparece descrito en la Memoria de Verificación (sección 6.1), el MELLC cuenta "con un número amplio de profesores pertenecientes a todas las especialidades de la Facultad de Filología para que se pueda proceder a una renovación periódica de la oferta académica, sin detrimento de la especialización. De hecho, el diseño del Máster ha tenido muy en cuenta su viabilidad, ... y nuestra Facultad cuenta con el personal necesario para la impartición del Máster en todas sus especialidades según el diseño del mismo". Todo el profesorado con docencia en el MELLC es doctor y, dado que para la elección de docentes la coordinación colabora estrechamente con los propios departamentos, que tienen que aprobar la participación de sus miembros, siempre está asegurado que las asignaturas queden a cargo de especialistas en los contenidos a impartir. En este sentido, los escasos cambios puntuales que se han producido en estos tres años por motivos diversos, no han tenido ningún efecto en la calidad de la oferta, que se ha mantenido alta de forma constante, como corroboran las encuestas de satisfacción con el profesorado (ver evidencia 19.1)

**Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

El MELLC cuenta con una subcomisión de TFM que se encarga de todos los asuntos relacionados con este. Los estudiantes reciben anualmente una lista con las líneas de investigación de los profesores para que elijan tutor según sus intereses e inquietudes. Se les pide que indiquen hasta tres opciones. Con el fin de que la labor de tutorización se pueda desarrollar de una forma óptima, los profesores no pueden ejercer de tutores para más de dos TFM en el MELLC. En el caso de que un profesor reciba más de dos solicitudes, se tiene en cuenta el expediente académico de los estudiantes al ser este el criterio más fácil de aplicar. Una vez asignados los tutores por la subcomisión de TFM, tutores y estudiantes acuerdan un tema concreto dentro de la línea de investigación elegida. Con todo este proceso se asegura que los estudiantes estén involucrados lo más posible desde el primer momento y que los tutores elegidos siempre tengan el perfil adecuado para la dirección de los TFM.

**Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

No procede al no contar este título con prácticas externas.

**Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Como se explicó en el apartado III 1, las asignaturas compartidas por distintos profesores (tanto si se trata de asignaturas con grupo único o con grupo de desdoble en inglés) tienen la necesaria coordinación entre los docentes, que se reúnen al principio del cuatrimestre. Asimismo, existen una serie de normas que constan en los programas de todas las asignaturas impartidas que aseguran un grado positivo de homogeneidad en aspectos cruciales tales como los criterios de evaluación. El siguiente nivel de coordinación se produce en la Comisión Académica, que se asegura cada cuatrimestre de recabar información sobre posibles incidentes en el desarrollo de la docencia. El objetivo aquí es que se cumplan las directrices establecidas en la memoria de verificación y la normativa de la Universidad de Sevilla.

## **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

Las recomendaciones y sugerencias se centran realmente en cuestiones informativas. Así, se volvió a detallar que el Máster tiene dos vertientes de especialización: Estudios Lingüísticos y Estudios Literarios y Culturales, con la posibilidad de cursarse las asignaturas en inglés. El profesorado corresponde a esta especialización, pues procede de la Facultad de Filología de la US. Los profesores de los Departamentos de Literatura imparten clases en la especialidad literaria y los pertenecientes a Departamentos de Lengua o Lingüística se encargan de impartir las asignaturas correspondientes a ese itinerario. Los profesores de los Departamentos de Lengua y Literatura Inglesa se han encargado de las asignaturas que se imparten en inglés. El perfil docente e investigador de todo el profesorado está disponible públicamente en SISIUS (<https://investigacion.us.es/sisius>) y en las páginas de la Facultad de Filología ([filologia.us.es](http://filologia.us.es)) y de la US ([www.us.es](http://www.us.es)). Por otra parte, el profesorado del máster imparte todas las actividades académicas en las que se dividen cada una de las asignaturas, sin que haya diferenciación entre créditos de carácter teórico y práctico. No procede por tanto distinguir entre los perfiles de los profesores en función de la actividad desarrollada en el aula.

En relación a las actividades docentes, se reiteró que en los proyectos docentes de todas las asignaturas del máster se detallan con precisión los tipos de actividades didácticas que se implementarán. Los proyectos docentes se encuentran disponibles en la página web de la US y de la Facultad. Además el profesorado informa a los estudiantes de estas cuestiones al iniciar su docencia. La US cuenta con una aplicación informática especializada en la que se depositan todos los programas y proyectos docentes, para información general: <https://algidus.us.es>

Finalmente, se detalló que todo el profesorado del máster está capacitado para impartir las actividades en los diferentes itinerarios:

- el 100% del profesorado es Doctor;
- el 90% del profesorado tiene vinculación permanente con el Centro;
- el 100% del profesorado participa en grupos de investigación;
- más del 50% tiene un sexenio vivo.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Tener disponibles como posibles docentes a todos los especialistas de la Facultad de Filología y su disponibilidad a compartir docencia así como a la interdisciplinariedad es uno de los mayores logros de la titulación. Queda siempre asegurada la docencia de calidad y la renovación de contenidos.

Por otra parte, como se indicó en la Sección III, el retraso en la elección del tutor TFM a la segunda y tercera semana de impartición de clases del segundo cuatrimestre supone una mejora muy significativa y una fortaleza notable del MELLC ya que les permite a los estudiantes haber tenido el mayor contacto posible con todos sus profesores antes de tomar una decisión, consolidándose así una mayor participación directa de estos en el proceso.

El resultado es un alto grado de satisfacción global creciente por parte del alumnado con la labor del profesorado.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. No se han detectado debilidades dignas de mención en cuanto a la adecuación del profesorado.

## **EVIDENCIAS**

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MTAxMTExNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MTAxMTExNDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.1 Satisfacción con actividad docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE3MDkxMzEwMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE3MDkxMzEwMjgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE3MTAxODExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE3MTAxODExMzgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE3MDkxMzEyMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE3MDkxMzEyMDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MDkxNDEyMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MDkxNDEyMjgucGRm</a> ]</li> <li>- 26. POD y horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE3MTAyMzEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE3MTAyMzEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Resultados de Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkxMzExNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkxMzExNDYucGRm</a> ]</li> <li>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE3MTAwNTEzMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE3MTAwNTEzMTIucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

- El número y la capacidad de las aulas de la Facultad de Filología son adecuados para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan de Estudios de esta Titulación. La infraestructura general de las aulas es adecuada ya que dichos espacios disponen de aire acondicionado, tienen conexión informática vía WIFI y están dotadas de un ordenador fijo, de cañón vídeo-proyector y megafonía acoplada.
- La Facultad de Filología cuenta con un Aula Magna, un Aula de Grados y una Sala de Investigadores como dependencias propias. También cuenta con dependencias propias para los servicios generales de la Facultad (Decanato, Secretaría) y despachos específicos para las administraciones de los departamentos involucrados en el Título. Los alumnos cuentan con instalaciones propias para la delegación de alumnos y el aula de cultura. El personal de administración y servicios de los departamentos involucrados en la Titulación está altamente cualificado. Igualmente el PAS propio del centro y los técnicos de laboratorio y del servicio informático, que prestan sus servicios y apoyo a la docencia y la investigación de los profesores. La facultad tiene también un número suficiente de conserjes para el cuidado y custodia de las instalaciones
- Existe un Aula de Informática y el Laboratorio de Idiomas que están bien equipados y gestionados por técnicos especializados.
- Asimismo, la Facultad dispone de aulas acondicionadas para las defensas de los TFM y las conferencias y actividades organizadas en el marco del Máster.
- La US dispone de una extraordinaria red de bibliotecas, que cuenta con una Biblioteca General, un Fondo Antiguo extraordinariamente valioso, bibliotecas de Centro (en este caso Biblioteca de Humanidades y Biblioteca de Manuales) y Departamentos (Lingüística, Literatura Española, Literatura Hispanoamericana, Lengua y Literatura Inglesa, etc.), dotadas de medios muy avanzados y que proporcionan servicios muy útiles para la investigación y la docencia.
- En todas las bibliotecas hay servicio de préstamo de ordenadores portátiles, además de puestos fijos conectados a la red EDUROAM. Las bibliotecas, con sus amplios y flexibles horarios de apertura, representan también un espacio para el estudio y la elaboración de las tareas y los trabajos que los alumnos de la titulación tienen que elaborar.
- En su conjunto, las infraestructuras y los recursos disponibles en el Centro son los adecuados para las características del Título teniendo en cuenta el número de alumnos de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas en él.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

La valoración de la gestión administrativa del título es muy positiva y tanto el PAS de la Secretaría de la Facultad de Filología como los gestores de los diferentes Departamentos han colaborado muy intensamente con los coordinadores y docentes del máster, encargándose de las distintas tareas que afectan al correcto desarrollo del aspecto material, práctico y administrativo del título.

Así, los gestores de los Departamentos implicados en el título han venido introduciendo la información del Plan de Asignación Docente en las correspondientes plataformas de Ordenación Académica (Universitas XXI) y solventando la gestión del POD.

Por su parte, la Responsable de Admón. de Centro, D<sup>a</sup> Milagros Martín Matos, se ha encargado de la recepción y distribución de los TFM; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Catalán Pérez de la gestión de actas; D. Manuel Montero López de la asignación de aulas y as labores administrativas correspondientes a movilidad las han realizado



desde la Secretaría de la Facultad de Filología los sres. Agustín Morro Rodríguez y Ana Galindo Morales. Los responsables de la Unidad Técnica, que incluye el Servicio de Informática, Laboratorio de Idiomas, Medios Audiovisuales, coordinados por Dra. María Heliodora Cuenca Villarín, se han hecho cargo de todas las cuestiones relativas a informática y medios audiovisuales, tanto de los estudios de grado del Centro, como de los másteres de la Facultad.

El personal de las distintas bibliotecas de la Facultad (Biblioteca de Humanidades, Biblioteca de Manuales, Bibliotecas de los Departamentos) se ha encargado de la compra de libros solicitados, de su préstamo y custodia.

En conclusión, el personal de administración y servicios y el personal de apoyo han desempeñado sus funciones con total eficacia y han sido fundamentales para el correcto funcionamiento del título.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Desde la implantación del título se han realizado distintas actuaciones que han contribuido a mejorar los recursos disponibles en el Centro. Destacamos en este sentido las llevadas a cabo en el Laboratorio de Idiomas, el Laboratorio de Fonética, el Servicio Informático de la Facultad y la Sala de Investigadores. Cabe destacar en este sentido la recentísima inauguración de la nueva Biblioteca Universitaria Rector Antonio Machado y Núñez: con una superficie construida de 5.689,56 m<sup>2</sup>, el nuevo edificio alberga un patrimonio bibliográfico y documental en el que destacan 332 incunables, 1.217 manuscritos, 8.340 libros del siglo XVI, 68.840 volúmenes de los siglos XVII al XIX y 10.000 ejemplares de los dos últimos siglos. La inauguración de este nuevo edificio es uno de los espacios planificados para avanzar en el proyecto del Campus de Humanidades en la antigua Fábrica de Tabacos, actual sede de la Facultad de Filología. El aulario de la Facultad crecerá considerablemente para el próximo curso académico 2018-19, cuando se efectúe el traslado previsto a las nuevas dependencias del edificio, ahora en obras. Ello redundará en la mejora de la infraestructura y de los recursos materiales.

#### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

- La US cuenta con un Departamento específico de Orientación y Acceso en el Vicerrectorado de Estudiantes. La web de este Vicerrectorado se encuentra en el enlace <http://estudiantes.us.es>
- Asimismo, el Vicerrectorado de Estudiantes, en el marco del II Plan Propio de Docencia, ha puesto en marcha un Sistema Integral de Orientación y Tutoría (US-Orienta) cuya finalidad es la de mejorar la atención, asesoramiento, apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado de la Universidad de Sevilla.
- El Servicio de Informática y Comunicaciones proporciona diferentes herramientas al estudiantado de la Universidad para que realicen de forma simple y fácil sus consultas y gestiones en el ámbito académico. Tiene un servicio específico de apoyo y orientación del alumnado.
- La Facultad de Filología también se ha implicado en el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso con fines de orientación (información del título, organigrama de la Facultad, infraestructuras, recursos de la biblioteca, etc.); y en sesiones informativas sobre la tutela y elaboración de TFM, dirigidas tanto a los estudiantes matriculados como a los profesores involucrados en los mismos.
- La existencia del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de Sevilla, que tiene como función la de atender a todos aquellos estudiantes de la universidad con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física o sensorial, o con una enfermedad crónica que incida en sus estudios, es una fuente importante de ayuda. Podemos obtener la información en la web <http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>
- La opinión de los alumnos en relación con los procedimientos de orientación y acogida ha obtenido hasta ahora una aceptación notable.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 1. Hay un número suficiente de aulas para la docencia con grupos de distinto tamaño, tanto para clase



teóricas como prácticas.

2. Hay un número suficiente de Bibliotecas y de espacios destinados al estudio.
3. Hay aulas especializadas en Informática, Idiomas y Fonética.
4. Existen dependencias específicas para el PAS de la facultad y de los departamentos.
5. El PAS del Centro está comprometido con la calidad y mejora continua de la administración y servicios.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La necesaria adaptación al número de espacios para la docencia ha dado lugar en ocasiones a la necesidad de alojar algunas asignaturas en horarios extremos. Se resolverá gracias a la optimización del espacio de la antigua Fábrica de Tabaco (sede de la Facultad en la que se imparte el Máster), para la próxima creación del Campus de Humanidades de la US.

#### **EVIDENCIAS**

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- 29.1. Visita a los espacios de la Facultad de Filología

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE3MTAyNDE3MTMucGRm> ]

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm> ]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE3MTAxODE0MzQucGRm> ]

- 31.3 Convocatoria POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Todas las asignaturas, excepto el TFM, que posee su propia idiosincrasia, tienen una naturaleza teórico-práctica (ver Evidencia 35.1). Los Acuerdos 5/CU 22-10-07, Único/CU 5-7-09 y 6.1/CG 29-9-09 (ver Evidencia 36) rigen los sistemas de evaluación de las asignaturas del MELLC. En particular, existen directrices sobre la metodología y los sistemas de evaluación que todas las asignaturas deben cumplir.

Así, se especifica en todos los programas docentes que el profesor dará a los estudiantes las orientaciones teóricas, metodológicas y bibliográficas pertinentes, al tiempo que promoverá el aprendizaje activo y el aprendizaje participativo. En la Memoria de Verificación se detalla que estas actividades incluirán casos prácticos reales o simulados (casos-problema) que intentan situar al estudiante en el contexto de la actividad investigadora; actividades para la adquisición de los conocimientos prácticos de la investigación, que incluyen visitas y manejo de legajos en archivos y bibliotecas, prácticas de informática, etc., que serán realizadas por el estudiante mediante el seguimiento de los protocolos de los contenidos prácticos de la materia; visitas tuteladas que los alumnos realizarán a los diferentes archivos, bibliotecas y centros de documentación de la ciudad de Sevilla; tutorías, tanto presenciales como no presenciales, que servirán de apoyo al estudiante en su proceso formativo y de seguimiento del aprendizaje del mismo y uso de la plataforma de enseñanza virtual de que dispone la Universidad.

Por otra parte, se establece en todos los programas que el sistema de evaluación es por evaluación continua según el siguiente desarrollo:

- (i) Existirá el número suficiente de actividades evaluables a lo largo de su impartición como para que el alumno pueda obtener su calificación por evaluación continua (p.ej., presentaciones, entrega de breves comentarios críticos, resolución de ejercicios y problemas, pruebas escritas, participación, etc.).
- (ii) Las tareas evaluables mencionadas en el punto (i) tendrán que desarrollarse dentro de las diez semanas que tiene de duración la asignatura.
- (iii) Las actividades a las que se hace referencia en (i) corresponderán al 100% de la nota final de la asignatura y el profesorado a cargo de la misma decidirá la contribución de cada una a la nota final, siempre dentro de los porcentajes que aparecen indicados en la memoria de verificación:
  - Participación en clase (del 10 al 25 %).
  - Exposición de tareas y trabajos en clase (del 25 al 90 %).
  - Realización de breves trabajos escritos y/o pruebas escritas (del 50 al 90 %).
- (iv) En el caso de incluirse un trabajo escrito como parte de la evaluación, este no deberá sobrepasar un máximo de quince mil caracteres incluyendo espacios, y la entrega del mismo por parte de los estudiantes no debería sobrepasar el límite de la última clase presencial en esa asignatura.
- (v) Lo que se describe en los puntos anteriores hace referencia a la evaluación de las asignaturas en la convocatoria de junio. Para las convocatorias posteriores se podrá calificar a un estudiante tomando como base únicamente la realización y entrega de un trabajo final extenso.

Todo lo anterior contribuye a la consecución de las competencias concretas especificadas en el programa de cada asignatura.

**Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

La metodología empleada y descrita en el punto 1 permite que todos los estudiantes cumplan con los requisitos de las asignaturas de manera que solo existe un único caso de suspenso, una cifra insignificante. Es más, predominan las calificaciones de notable y sobresaliente, aunque también se producen algunos casos de simples aprobados y un pequeño porcentaje de matrículas de honor (véase Evidencia 37). En resumen, las calificaciones cubren todo el espectro, resaltándose por encima de todo las calificaciones positivas, desde el aprobado hasta la matrícula de honor, demostrando el éxito de las actividades formativas.

#### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

Al igual que el resto de asignaturas, tal y como se señala en el punto 2, las calificaciones son altamente positivas (ver Evidencia 37). En este caso en particular, no se ha producido ningún suspenso, lo cual tiene con toda seguridad su origen en que los tutores trabajan estrechamente con los estudiantes y no dan su visto bueno al depósito de un TFM a menos que se cumpla unos requisitos básicos de calidad. Ni que decir tiene, en el caso de estudiantes comprometidos, los resultados del trabajo de tutorización hacen posible que estos lleven a cabo trabajos de alta calidad, como queda reflejado en el total de más del 50% entre sobresalientes y matrículas de honor en las calificaciones.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Aplicación exitosa de una metodología y sistemas de evaluación apropiados a las actividades formativas establecidas en la memoria.

Una nota cerca del notable en la valoración por parte de los estudiante aunque la nota media bajó durante el segundo año de impartición (ver Evidencia 41), algo que llama la atención dado que no hubo cambios significativos en el profesorado durante los dos primeros años de vida del máster.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. A pesar de los buenos resultados de los estudiantes y de su aceptación del programa formativo durante el primer año de impartición del máster, les asignaron al programa formativo en general unas calificaciones ligeramente por debajo del 5 durante el segundo año. Es difícil interpretar esta ligera bajada, pero también llama la atención la coincidencia con una también ligera bajada general en las calificaciones de los estudiantes (aumentándose el porcentaje de simples aprobados). A falta de claves claras que expliquen lo anterior, la decisión es insistir en los aspectos positivos que se han conseguido en las cuestiones analizadas en este apartado.

#### **EVIDENCIAS**

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MDkxMzExMDEucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MDkxMzExMDEucGRm> ]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE3MDkxMzExMDEucGRm> ]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE3MTAxNjExMTAucGRm> ]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistema de evaluación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE3MDkxMzExMDYucGRm> ]

<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MDkyMTA5MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MDkyMTA5MjYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 38.1 Procedimiento P02 del SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzExMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzExMDgucGRm</a> ]</li> <li>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzExMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzExMDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TFM Matrícula de Honor [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm</a> ]</li> <li>- TFM Sobresaliente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm</a> ]</li> <li>- TFM Notable [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm</a> ]</li> <li>- TFM Aprobado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41 Satisfacción del alumnado con el programa formativo [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MDkxMzExMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MDkxMzExMDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Procedimiento P11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE3MTAwMjA5MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE3MTAwMjA5MzEucGRm</a> ]</li> </ul>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.*

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

**Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

COMENTARIO A LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

La valoración que podemos hacer del Programa es muy satisfactoria. En estos cursos se ha consolidado el título, ha ampliado sus posibilidades y ha tenido un éxito importante en distintos aspectos. Completando la información de las evidencias podría señalarse:

- El número de estudiantes ha ido incrementándose en cada curso académico y en el presente (2017-18) las solicitudes han triplicado las del curso inicial, hasta el punto de que, todavía pendientes de la finalización de la matrícula, cuyo plazo no ha concluido, parece muy probable que se complete el número de plazas ofertado.
- El título ha sido muy bien acogido por el profesorado implicado en el máster, puesto que nuestro título ha venido a cubrir un hueco importante en las enseñanzas de posgrado de la Facultad de Filología, dando opción a los profesores de distintas áreas que no tenían proyección en el posgrado a tener docencia de este nivel.
- Los profesores se han coordinado para impartir asignaturas muy variadas, muchas de las cuales reparten su creditaje entre dos docentes. Dicha coordinación se ha resuelto con total satisfacción, con lo que han salido ganando los estudiantes, que reciben información de distintas ramas filológicas en las diferentes materias en las que se matriculan.
- El PAS y los gestores han cumplido sus funciones con total eficacia y sin que se hayan generado problemas de relevancia. Su satisfacción con el título queda expresada en los resultados obtenidos.

COMENTARIO A LA EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

- Los egresados han expresado su grado de satisfacción con las enseñanzas recibidas. El éxito del máster se demuestra en que muchos de nuestros alumnos han logrado superar el difícil acceso al Programa de Doctorado en Filología (cuya nota de corte del pasado curso estuvo en 8,5) y preparan ya sus Tesis Doctorales. Incluso contamos con una representación importante de alumnos del máster que han conseguido las becas de investigación del Ministerio de Educación (FPU), las del MINECO asociadas a los proyectos i+d (FPI) y las PIF (del Plan Propio de la Universidad de Sevilla), becas muy exigentes y que se conceden solo a los mejores expedientes y proyectos. En ese sentido, el máster cumple con sus mayores expectativas de formar como investigadores a nuestros alumnos, aunque, dado que es extremadamente difícil acceder a la carrera investigadora en el ámbito universitario por las exigencias a que se somete a los candidatos, el porcentaje de alumnos que acaban en los Departamentos como becarios de investigación no puede ser muy alto ni dicho itinerario profesional accesible a la mayoría de los estudiantes del máster.
- En este máster no existen propiamente empleadores, porque no es un máster profesionalizante, sino de perfil investigador. Sin embargo, la puesta en marcha del Doble título MELL+MAES, en el curso 2016/17 y que comienza ahora su segundo año, sí proporciona una formación profesionalizante en el MAES, que forma a los alumnos para ser profesores de Enseñanza Secundaria. El éxito en cuanto a efectos profesionalizantes de dicho doble título no podrá evaluarse hasta que se convoquen oposiciones a Enseñanza Secundaria y nuestros egresados puedan participar en ellas.

**Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del**

## **profesorado.**

Los resultados obtenidos en las encuestas son muy satisfactorios, dado que superan las medias de la Universidad. En el curso 2014/15 esta media fue para toda la Universidad de Sevilla de 3,9, mientras que la obtenida por el máster fue de 4,26.

Para el caso del curso 2015/16 la media fue para toda la Universidad de Sevilla de 4,11, mientras que la obtenida por el máster fue de 4,31.

No existen aun datos publicados sobre las encuestas del curso 2016/17, pero el aumento de solicitudes de acceso al máster no deja de tener relación con la satisfacción general del alumnado, al menos en el caso de los estudiantes de la propia Universidad de Sevilla, que comparten con sus compañeros de cursos inferiores (los últimos del grado) la información sobre su satisfacción con el máster.

## **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

El título no contempla prácticas, por lo que hay información sobre tutores de prácticas externas (Evidencia 45).

En cuanto a los programas de movilidad no existen datos durante los dos primeros años de impartición del máster (Evidencia 46) al no haber participado nuestros estudiantes en dichos programas. Cuentan sin embargo con la posibilidad de hacerlo gracias a los distintos programas que pone a su disposición la Facultad de Filología, con una larga lista de destinos entre los que elegir según las preferencias académicas. Pero al tratarse de un máster de asistencia obligatoria y con las enseñanzas concentradas en dos cuatrimestres muy densos, es difícil para los estudiantes aprovechar las posibilidades de estancias en el extranjero. Por otra parte, al concluir los periodos docentes, los estudiantes se concentran en la preparación de sus TFM, siendo este periodo poco propicio para los intercambios académicos. Se espera que los estudiantes del doble Título MELLC+MAES, concebido con el aumento de un tercer semestre, consideren la posibilidad de aprovechar esta oportunidad, que en algunos casos (especialidades de lenguas extranjeras), contribuirían de forma importante a su formación lingüística.

## **Otros indicadores de satisfacción**

Aunque no contamos con evidencias directas, desde la coordinación del máster y el Decanato de la Facultad confirmamos que ha sido un éxito la implantación del Doble Máster MELLC + MAES, una vez superadas las dificultades iniciales y desarrollados con normalidad los cambios necesarios para hacer compatibles ambas titulaciones. El Doble Máster ofrece a los estudiantes una posibilidad muy valiosa de simultanear una formación investigadora con la preparación profesionalizante del MAES, requisito indispensable para ingresar como profesor en la Enseñanza Secundaria.

Aunque aún no se han publicado datos concretos, el número de matrículas en este segundo curso de implantación ha duplicado a las del curso pasado, lo que resulta un indicador muy positivo.

## **Indicadores de rendimiento**

### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

- No hay aún disponibles indicadores de acceso y matriculación para los cursos 2016/17 y 2017/18, en los que sin embargo se ha producido un considerable aumento de la demanda, según hemos comprobado los coordinadores del título al hacer las evaluaciones de las solicitudes a través de la aplicación del Distrito Único Andaluz.

- En cuanto a la medición y éxito del rendimiento académico, tampoco contamos con datos de nota media de ingreso ni de nota de corte, pero el aumento de las solicitudes de ingreso en el máster ha debido tener como resultado necesario que dichas calificaciones hayan experimentado un notable crecimiento al alza.

- En cuanto a los resultados y eficiencia, los datos son poco significativos, pues se refieren solo a los dos primeros cursos de andadura del máster, aunque las cifras están en general muy por encima de las habituales en el nivel de ocupación laboral de los egresados en las titulaciones de Humanidades.



- La tasa de eficiencia del título, tanto en el curso 2014/15 como en el curso 2015/16 es de 100% y es de esperar que los próximos datos sobre el pasado curso 2016/17 confirmen esta satisfactoria marca, prácticamente idéntica a la tasa de éxito y a la de éxito del trabajo fin de máster, del 100% en el caso de los cursos de los que tenemos datos.
- En cuanto a la tasa de rendimiento de Trabajo fin de Máster, es considerablemente más baja (28,57% y 16.67%, correspondientes a los cursos académicos 2014/15 y 2015/16), porque los parámetros con los que se realiza esta medición valoran muy positivamente que estos sean defendidos por los estudiantes en el plazo del propio curso académico. Sin embargo, como se ha señalado en anteriores ocasiones, este criterio de medición no corresponde ni es aplicable a las características del título. Este tipo de trabajos en el caso de las titulaciones de Humanidades requiere de un prolongado tiempo de preparación y son precisamente los buenos alumnos los que retrasan la preparación de las defensas correspondientes, posponiéndolas a las vacaciones veraniegas, para poder contar así con ese mayor margen de tiempo. A cambio, las calificaciones obtenidas, como se comprueba en la misma Evidencia 50, son muy satisfactorias, quedando la nota media entre e. 9,5 y el 9, esto es: siempre de sobresaliente.
- La tipología de estudiantes (en su gran mayoría filólogos y graduados en distintas disciplinas de las Humanidades ) y la naturaleza del programa formativo, de carácter investigador, no permite hacer un cómputo claro de la eficiencia académica, más allá de los datos obtenidos en las calificaciones y el grado de satisfacción del alumnado, que se han comentado antes.

### **Inserción laboral**

#### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

No existen datos de la tasa de ocupación e inserción laboral de los egresados que puedan valorarse directamente. Como se ha señalado en el apartado 1 (Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo), la titulación del Máster no tiene en sí carácter profesionalizante, con lo cual no puede medirse su tasa de rendimiento, éxito o eficacia en relación directa con el ingreso de los titulados en el espacio laboral. También se ha señalado que, sin embargo, sí contamos con datos internos de los propios Departamentos de las Facultades de Filología de Sevilla, Córdoba y Huelva, donde varios de nuestros egresados han iniciado su andadura profesional como investigadores (becarios de investigación del Ministerio de Educación o del MINECO, a través de proyectos i+d), así como datos del ingreso de estudiantes que han completado el MELLC y han iniciado sus correspondientes estudios de Doctorado, que es la formación superior a la que aspiran muchos de nuestros alumnos. Todo ello demuestra que el máster ha cumplido su función formativa y colaborado, en los casos de los becarios, a la inserción laboral de los egresados.

### **Sostenibilidad**

#### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

El MELLC es un programa de un año (60 créditos) que puede cursarse en español o íntegramente en inglés y que le ofrece al alumno la posibilidad de una alta formación teórica y metodológica en las siguientes áreas: la lengua y la comunicación; la literatura, la cultura y su difusión a través de diversos soportes de información; y el lenguaje, su recepción y sus funciones en la sociedad.

De este modo, el MELLC permite a los estudiantes el acceso a la investigación y a los estudios de Doctorado. Al mismo tiempo, se presenta como un máster que capacita para actuar en ámbitos laborales más allá de la enseñanza y de la investigación puramente lingüística y literaria. En tal sentido, ofrece una propuesta con perfil mixto investigador-profesionalizante que capacita plenamente para el acceso a los estudios de Doctorado al tiempo que ofrece numerosos contenidos orientados a los diversos escenarios profesionales que guardan relación con la materia filológica.

Como se detalló en el apartado 4 y se especifica en la Memoria de Verificación del título, el MELLC cuenta

“con un número amplio de profesores pertenecientes a todas las especialidades de la Facultad de Filología para que se pueda proceder a una renovación periódica de la oferta académica, sin detrimento de la especialización. De hecho, el diseño del Máster ha tenido muy en cuenta su viabilidad, ... y nuestra Facultad cuenta con el personal necesario para la impartición del Máster en todas sus especialidades según el diseño del mismo”. Todo el profesorado con docencia en el MELLC es doctor y, dado que para la elección de docentes la coordinación colabora estrechamente con los propios departamentos, que tienen que aprobar la participación de sus miembros, siempre está asegurado que las asignaturas queden a cargo de especialistas en los contenidos a impartir. Por lo tanto, es evidente que la sostenibilidad del título está completamente asegurada en el ámbito del profesorado.

Con respecto a las infraestructuras, también se puede afirmar con rotundidad que la sostenibilidad del título está absolutamente garantizada. Ya se indicó en el apartado 5 que en la Facultad de Filología existe un número suficiente de aulas para la docencia con grupos de distinto tamaño equipadas adecuadamente para cubrir todas las necesidades docentes. Asimismo, la Facultad cuenta con un número suficiente de Bibliotecas con amplios fondos tanto generales como especializados y de espacios destinados al estudio. También hay aulas especializadas en Informática, Idiomas y Fonética. Por último, existen dependencias específicas para el PAS de la facultad y de los departamentos, un grupo que está comprometido con la calidad y mejora continua de la administración y servicios.

Finalmente, los resultados del aprendizaje también avalan la sostenibilidad del título sin lugar a dudas. Hay datos objetivos que demuestran el nivel de conocimientos y la preparación conseguidos, como el alto porcentaje de calificaciones de notable o superiores en un programa de estudios exigente como es el MELLC, lo que se ve corroborado por la gran aceptación de nuestros egresados en el programa de doctorado así como en el número de ellos que han recibido becas de investigación muy competitivas.

En resumen, la sostenibilidad del MELLC está asegurada en el futuro a todos los niveles comentados. Es más, la creciente demanda confirma la buena salud del mismo y el interés que suscita entre quienes buscan realizar estudios de máster en las áreas cubiertas por el MELLC.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El programa formativo ha demostrado ser satisfactorio tanto para estudiantes como docentes. El título se ha consolidado según el proyecto formulado en la Memoria de Verificación y ha demostrado su viabilidad y el interés entre los estudiantes, que solicitan el acceso cada año en mayor número. Los datos de los egresados demuestran que les ha sido útil para acceder a los estudios de Doctorado y para iniciarse, en su caso, en la carrera investigadora. El MELLC ha sabido desarrollar una vocación transversal en diferentes ámbitos de los estudios lingüísticos, literarios y culturales incluyendo un amplio número de lenguas, al tiempo que ha venido proporcionando a los estudiantes un enfoque y una metodología especializadas, con el objeto último de ampliar y profundizar en aspectos y en materias introducidas en los distintos estudios de Grado en humanidades con una finalidad eminentemente práctica y aplicada. Su combinación en el Doble Título con el MAES permite combinar la formación investigadora con la preparación para la salida laboral más frecuente en estas titulaciones de Humanidades, que es la docencia en Enseñanza Secundaria.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El horario al que se ha adaptado la docencia puede ser mejorable. Se prevé para el próximo curso contar con un mayor número de espacios que permita una mejor flexibilidad horaria.

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE3MDkxNTEyMDcucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE3MDkxMzExMzAucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE3MDkxMzExMzAucGRm> ]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MDkxMzExMzAucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48. Evidencia igual a la 30.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzExMzAucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxMzExMzAucGRm> ]

- 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE3MDkxMzExMzAucGRm> ]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MDkxMzExMzAucGRm> ]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Indicadores de rendimiento académico

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MDkxMzExMzAucGRm> ]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de los indicadores

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MDkxMzExMzAucGRm> ]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE3MDkxMzExMzAucGRm> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxMzA4NDYucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE3MDkxMzA4NDcucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MDkxMzA4NTIucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MDkxMzA4NTIucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE3MTAyNjExNTcucGRm> ]

- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE3MTAyNTEExMDcucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MDkxMzA4NTgucGRm> ]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE3MDkxMzA4NTgucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE3MDkxMzA4NTIucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

### EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE3MTAxNTEExNDIuZG9jeA==> ]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE3MTAxNTExNDQuZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE3MTAxNTExNDQuZG9jeA==</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm</a> ] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE3MTAxNTExNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE3MTAxNTExNDUucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MTAxNTExNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MTAxNTExNTMucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE3MDkxMzA5MTMucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MTAxNTExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MTAxNTExNTYucGRm</a> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MTAxMTE3NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MTAxMTE3NDQucGRm</a> ]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción con actividad docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE3MDkxMzEwMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE3MDkxMzEwMjgucGRm</a> ]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm</a> ]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE3MTAxODE3MzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE3MTAxODE3MzgucGRm</a> ]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE3MDkxMzEyMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE3MDkxMzEyMDgucGRm</a> ]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm</a> ]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP



<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MDkxNDEyMjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE3MDkxNDEyMjQucGRm</a> ]</p> <p>- 26. POD y horarios</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE3MTAyMzEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE3MTAyMzEyMzAucGRm</a> ]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm</a> ]</p> <p>- 27.2 Resultados de Indicadores</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm</a> ]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxMzA5NDQucGRm</a> ]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkxMzExNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkxMzExNDYucGRm</a> ]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE3MTAwNTEzMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE3MTAwNTEzMTIucGRm</a> ]</p>

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

<p>29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.</p> <p>- 29.1. Visita a los espacios de la Facultad de Filología</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE3MTAyNDE3MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE3MTAyNDE3MTMucGRm</a> ]</p>
<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <p>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm</a> ]</p>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <p>- 31.1 Informe Orientación Profesional</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm</a> ]</p> <p>- 31.2 Informe Orientación Académica</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE3MTAxODE0MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE3MTAxODE0MzQucGRm</a> ]</p> <p>- 31.3 Convocatoria POAT</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm</a> ]</p> <p>- 31.4 Web Sdo. Orientación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE3MDkxMzEwNTIucGRm</a> ]</p>

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

#### EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <p>- 33 Evidencia igual a la 55.1</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE3MDkxMzExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE3MDkxMzExMDEucGRm</a> ]</p>
<p>34.- Guías docentes.</p> <p>- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus</p>



<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE3MDkxMzExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE3MDkxMzExMDEucGRm</a> ]</p> <p>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE3MDkxMzExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE3MDkxMzExMDEucGRm</a> ]</p>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <p>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE3MTAxNjExMTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE3MTAxNjExMTAucGRm</a> ]</p>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistema de evaluación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE3MDkxMzExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE3MDkxMzExMDYucGRm</a> ]</p>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MDkyMTA5MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MDkyMTA5MjYucGRm</a> ]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento P02 del SGC</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzExMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzExMDgucGRm</a> ]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzExMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzExMDgucGRm</a> ]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- TFM Matrícula de Honor</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm</a> ]</p> <p>- TFM Sobresaliente</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm</a> ]</p> <p>- TFM Notable</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm</a> ]</p> <p>- TFM Aprobado</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE3MTAyNjE5MDgucGRm</a> ]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41 Satisfacción del alumnado con el programa formativo</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MDkxMzExMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MDkxMzExMDgucGRm</a> ]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Procedimiento P11</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE3MTAwMjA5MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE3MTAwMjA5MzEucGRm</a> ]</p>

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

#### EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE3MDkxNTEyMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE3MDkxNTEyMDcucGRm</a> ]</p>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>- 44.1 Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MDkxMzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MDkxMzExMzAucGRm</a> ]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p>

<p>- 45.1 Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE3MDkxMzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE3MDkxMzExMzAucGRm</a> ]</p>
<p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzExMzAucGRm</a> ]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48. Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzExMzAucGRm</a> ]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MDkxMzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MDkxMzExMzAucGRm</a> ] - 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE3MDkxMzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE3MDkxMzExMzAucGRm</a> ] - 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE3MDkxMzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE3MDkxMzExMzAucGRm</a> ]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Indicadores de rendimiento académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE3MDkxMzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE3MDkxMzExMzAucGRm</a> ]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de los indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE3MDkxMzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE3MDkxMzExMzAucGRm</a> ]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MDkxMzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MDkxMzExMzAucGRm</a> ]</p>